

Pleno aprueba dar facultades al Ejecutivo

Por mayoría (79 votos a favor), el Pleno del Congreso aprobó darle facultades al Ejecutivo, por 90 días, para que pueda legislar en materia de reactivación económica.

La presidenta de la Comisión de Descentralización, Diana Gonzales (Avanza País), hizo un llamado al gobierno para que aproveche y saque medidas "que realmente me-

joren las condiciones de vida de los peruanos".

"El Perú necesita reactivar su economía y los ciudadanos esperan mejores servicios por parte del Estado y el responsable de ello es el Poder Ejecutivo", señaló.

Uno de los temas en los que podrá legislar el gobierno es en gestión del Estado, así como en materia tributaria.